



MEMORANDO

Para: **ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 24 de marzo de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe Auditoría de Seguimiento “Ejecución Presupuestal, PAC y Pasivos Exigibles” correspondiente al mes de diciembre 2021.

Respetado Doctor Fernández de Soto,

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Ejecución Presupuestal, PAC y Pasivos Exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente al mes de diciembre de 2021, para su control y seguimiento.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos, por tanto, las observaciones emitidas no son sujetas de plan de mejoramiento.

Se adjunta lo enunciado en trece (13) folios.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Seguimiento “Ejecución Presupuestal, PAC y Pasivos Exigibles” a diciembre 2021.
Copia: Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional
Dr. Henry Villamarín- Director Financiero
Proyecto: Diana Montaña B. – Contratista OCI
Revisó: Dalís Cuastuza – Contratista OCI
Archivado en: Oficina de Control Interno, Informes de Auditoría de Seguimiento



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PAC, PASIVOS EXIGIBLES

CORTE: 31 DE DICIEMBRE

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

MARZO DE 2022



CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	METODOLOGÍA	3
5.	NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES	4
6.	VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS	4
6.1.	De la ejecución presupuestal.....	4
6.2.	Ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora	7
6.3.	Ejecución acumulada de la vigencia en giros, por Unidad Ejecutora	8
6.4.	Ejecución reserva presupuestal por Unidad Ejecutora	8
6.5.	Ejecución del PAC, por Unidad Ejecutora	10
6.6.	Pasivos exigibles.....	11
7.	CONCLUSIONES	12
8.	RECOMENDACIONES	13

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, PAC Y PASIVOS EXIGIBLES PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la Ejecución Presupuestal, PAC y Pasivos Exigibles correspondiente al mes de diciembre, con el fin de contar con el análisis de las cifras al cierre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que, para la evaluación al cuarto trimestre 2021, esta oficina había adelantado de manera anticipada, solicitud de información (memorando 20211300354243) con corte a noviembre 2021, minimizando posibles reprocesos.

Por lo anterior, en el primer seguimiento a realizarse en la vigencia 2022 (abril) contemplará el análisis de las cifras 2021, como punto de partida al análisis del comportamiento objeto de revisión por esta Oficina durante la presente vigencia.

1. OBJETIVO

Verificar la ejecución presupuestal, PAC, y pasivos exigibles de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para el mes de diciembre de 2021.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Revisar la ejecución presupuestal a diciembre 2021 generada en el sistema Bogdata.
- ✓ Revisar la ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 2021.
- ✓ Verificar el avance en la ejecución presupuestal de las reservas presupuestales a diciembre de 2021.
- ✓ Verificación y análisis de la gestión de los pasivos exigibles a diciembre 2021.

3. ALCANCE

Verificar la ejecución presupuestal acumulada de los recursos asignados a la entidad, validando los giros realizados, el avance de depuración y pago de pasivos exigibles para el mes de diciembre de 2021.

4. METODOLOGÍA

En desarrollo del seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y pasivos exigibles se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud, recopilación y análisis de información relacionada con el presupuesto asignado para la ejecución presupuestal, PAC y Pasivos exigibles a diciembre de 2021.
- Aplicación de técnicas de auditoría: pruebas analíticas, re cálculo, análisis horizontal y vertical.

5. NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES

La normatividad y criterios aplicables para el seguimiento fueron:

- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.”
- **Ley 80 de 1993.** “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- **Decreto 111 de 1996.** “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
- **Decreto 115 de 1996.** “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras”.
- **Decreto 371 de 2010.** “Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”.
- **Decreto 4836 de 2011** “Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto”.
- **Decreto 370 de 2014.** “Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la alcaldesa/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 2710 de 2014** “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2015”.
- **Decreto 1082 de 2015.** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- **Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017** “Por medio de la cual se adopta el Manual Operativo del Presupuesto del Distrito Capital”.
- **Decreto 816 de 2016.** “Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital.”

6. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS

A continuación, se presenta el resultado de la verificación y análisis con el fin de contar con el análisis de las cifras al cierre de la vigencia 2021:

6.1. De la ejecución presupuestal

El Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá estableció para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia un presupuesto inicial asignado de \$587.543.197.000 para la vigencia 2021; no obstante, se presentaron modificaciones al mismo en cumplimiento a los Decretos 160 del 30 de abril de 2021 y 527 del 23 de diciembre de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como se observa a continuación:

Concepto	Apropiación Inicial	Reducción presupuestal		Apropiación Disponible	Porcentaje Apropiación Disponible
		Decreto 160 de 2021 (Abril)	Decreto 527 de 2021 (Diciembre)		
Unidad Ejecutora 01 - Gestión Institucional	173.408.562.000	- 7.363.000.000	- 13.240.511.501	152.805.050.499	27,37%
Unidad Ejecutora 02 - Fondo Cuenta para la Seguridad	414.134.635.000	-	- 8.546.263.124	405.588.371.876	72,63%
Total, Presupuesto 2021	\$ 587.543.197.000	- 7.363.000.000	- 21.786.774.625	558.393.422.375	100,00%

Tabla No. 1 Ejecución presupuestal Vigencia UE01 – UE02 2021- Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

Las reducciones presupuestales de la SDSCJ ascendieron a \$-29.149.774.625 en la vigencia 2021, lo que representó un 4,96% de la apropiación inicial.

Reducciones presupuestales:

A continuación, se presenta en detalle para la Unidad ejecutora 01 la apropiación inicial de la apropiación presupuestal, sus gastos y modificaciones a diciembre de 2021, de lo cual se resalta reducción en los gastos de funcionamiento por \$-2.200.000.000 (que representó el 10,68%), y de gastos de inversión por \$-18.403.511.501 (que representó el 89,32%), como se detalla a continuación:

Unidad Ejecutora 01	Apropiación Inicial	Modificaciones Acumulado	Apropiación Disponible
Subtotal, Gastos Funcionamiento	81.994.328.000	- 2.200.000.000	79.794.328.000
Subtotal, Gastos Inversión	91.414.234.000	- 18.403.511.501	73.010.722.499
7692 consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	14.187.236.000	- 1.798.000.000	12.389.236.000
7640 implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	9.113.814.000	- 2.282.578.460	6.831.235.540
7765 mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	33.054.864.000	- 10.912.933.041	22.141.930.959
7695 generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	10.155.743.000	- 3.410.000.000	6.745.743.000
7776 fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	13.249.926.000	-	13.249.926.000
7781 generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	2.002.097.000	-	2.002.097.000
7777 fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	9.650.554.000	-	9.650.554.000
Total, Unidad Ejecutora 01	173.408.562.000	-20.603.511.501	152.805.050.499

Tabla N°2 Ejecución presupuestal Vigencia UE01 - Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

Respecto a la Unidad Ejecutora 02, la apropiación presupuestal inicial ascendió a \$414.134.635.000, de la cual en julio 2021 presentó traslados entre los proyectos de inversión 7792 y 7797 por valor de \$12.000.000.000, generando efecto cero a ese período. Las modificaciones acumuladas en diciembre 2021, fueron de \$-8.546.263.124 por gastos de inversión, como se detalla a continuación:

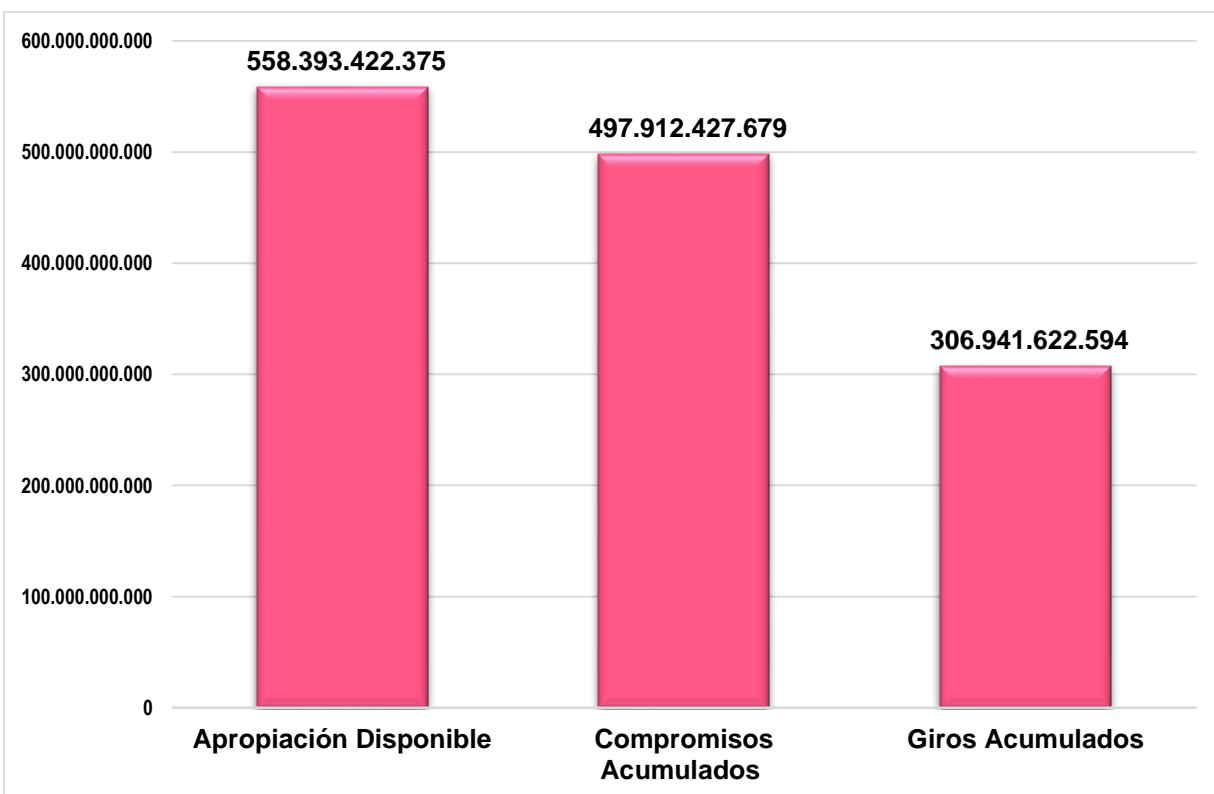
Unidad Ejecutora 02	Apropiación Inicial	Modificaciones Acumuladas		Apropiación Disponible
		Resolución 301 de 2021 (Julio)	Decreto 527 de 2021 (diciembre)	
7767 fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	9.276.349.000	-	-	9.276.349.000

Unidad Ejecutora 02	Apropiación Inicial	Modificaciones Acumuladas		Apropiación Disponible
		Resolución 301 de 2021 (Julio)	Decreto 527 de 2021 (diciembre)	
7783 fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	30.270.394.000	-	- 286.364.398	29.984.029.602
7792 fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	164.487.352.000	12.000.000.000	-	176.487.352.000
7797 modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	210.100.540.000	- 12.000.000.000	- 8.259.898.726	189.840.641.274
Total, Unidad Ejecutora 02	414.134.635.000	0	-8.546.263.124	405.588.371.876

Tabla N°. 3 ejecución presupuestal Vigencia UE02 - Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$497.912.427.679 equivalente al 89,17%, y giros acumulados por \$ 306.941.622.594 con un porcentaje del 61,65%, como se detalla a continuación:



Gráfica No. 1 Ejecución presupuestal a diciembre 2021.

De lo anterior se puede concluir que, pese a la disminución en el valor de la apropiación, persiste un bajo porcentaje de ejecución tanto a nivel de compromisos como de giro al cierre de la vigencia 2021.

6.2. Ejecución presupuestal por Unidad Ejecutora

La ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$497.912.427.679, lo que correspondió al 89,17%. El comportamiento por Unidad Ejecutora, se presenta a continuación:

Unidad Ejecutora 01

A 31 de diciembre de 2021, la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 01 ascendió a \$140.380.308.587, lo que representó el 91,87%, como se detalla a continuación:

Unidad Ejecutora 01	Apropiación Disponible	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Saldo por Comprometer	Eje Ptal %
7776 fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	13.249.926.000	12.948.805.209	12.948.805.209	0	97,73%
7692 consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	12.389.236.000	10.972.532.663	10.972.532.663	0	88,57%
7777 fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	9.650.554.000	8.771.709.261	8.771.709.261	0	90,89%
Gastos Funcionamiento	79.794.328.000	77.295.809.770	77.295.809.770	0	96,87%
7640 implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	6.831.235.540	5.703.379.395	5.703.379.395	0	83,49%
7781 generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	2.002.097.000	1.316.871.449	1.316.871.449	0	65,77%
7695 generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	6.745.743.000	5.571.201.626	5.571.201.626	0	82,59%
7765 mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	22.141.930.959	17.799.999.214	17.799.999.214	0	80,39%
Total	152.805.050.499	140.380.308.587	140.380.308.587	0	91,87%

Tabla N° 4 Ejecución presupuestal Vigencia UE01 - Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

De lo anterior se observa que no se alcanzó a cumplir el 100% de la ejecución presupuestal, y para el caso del proyecto **7781 generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá** no superó el 70% al cierre de la vigencia.

Unidad Ejecutora 02

A 31 de diciembre de 2021, la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 02 ascendió a \$357.532.119.092, lo que representó el 88,15%, como se detalla a continuación:

Unidad Ejecutora 02	Apropiación Disponible	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Saldo por Comprometer	Eje Ptal %
7783 fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	29.984.029.602	26.161.914.024	26.161.914.024	0	87,25%

Unidad Ejecutora 02	Apropiación Disponible	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Saldo por Comprometer	Eje Ptal %
7797 modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	189.840.641.274	179.052.209.727	179.052.209.727	0	94,32%
7792 fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	176.487.352.000	148.211.036.037	148.211.036.037	0	83,98%
7767 fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	9.276.349.000	4.106.959.304	4.106.959.304	0	44,27%
TOTAL	405.588.371.876	357.532.119.092	357.532.119.092	0	88,15%

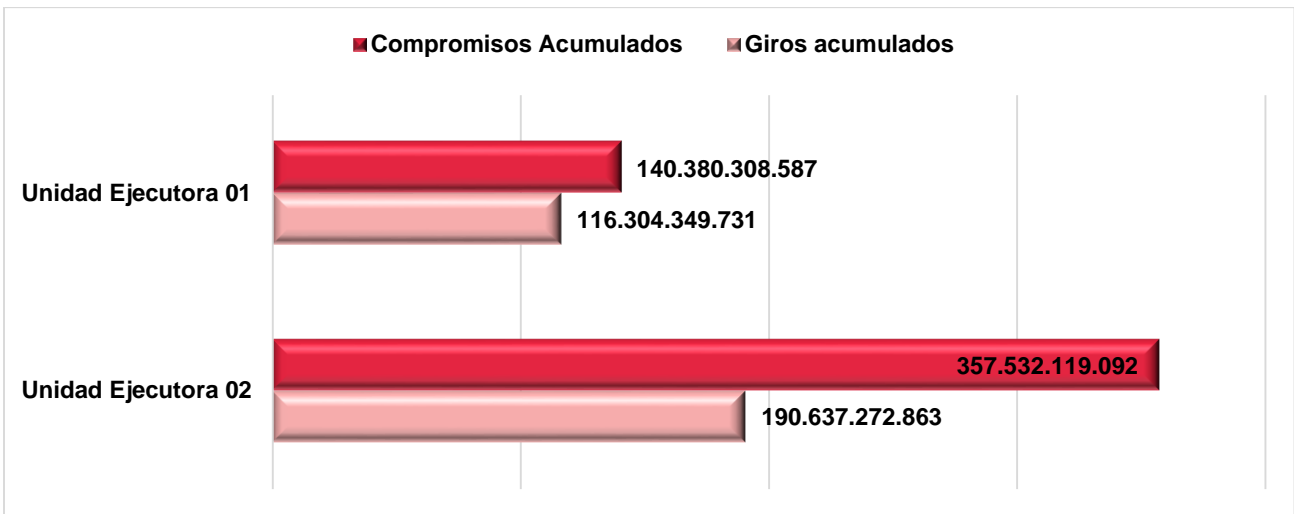
Tabla N°. 5 Ejecución presupuestal Vigencia UE01 - Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

En ese sentido, el presupuesto presentó a diciembre 2021 un bajo porcentaje de ejecución, siendo el proyecto **7767 Fortalecimiento de Estrategias para la Materialización de las Disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá**, el que menos ejecutó, ya que no alcanzó el 50% al cierre de la vigencia.

Las anteriores situaciones evidenciadas en relación con la baja ejecución presupuestal de la entidad podrían desatender el principio de eficiencia señalado en el Art.2 numeral b. de la ley 87 de 1993.

6.3. Ejecución acumulada de la vigencia en giros, por Unidad Ejecutora

La ejecución acumulada de los giros a 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$ 306.941.622.594 equivalente al 61,65% respecto de los compromisos acumulados, como se detalla a continuación:



Gráfica No. 2 Ejecución de giros acumulados a diciembre 2021.

En ese sentido, se observó un bajo porcentaje de ejecución en los giros acumulados a diciembre 2021, el cual fue de 61,65%, considerado insuficiente para el cierre de la vigencia.

6.4. Ejecución reserva presupuestal por Unidad Ejecutora

La ejecución de la reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2021 por Unidad Ejecutora, se detalla a continuación:

Unidad Ejecutora 01

A 31 de diciembre de 2021, las reservas presupuestales presentaron una ejecución del 98,01% reportando un saldo por girar por valor de \$ 638.991.311. El comportamiento de la ejecución de la reserva presupuestal de los proyectos, se detalla a continuación:

Plan de Desarrollo	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.226.891.600	-136.856.121	3.090.035.479	2.958.741.132	95,75%	131.294.347
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	7511 - Modernización administrativa	76.160.898	0	76.160.898	76.160.898	100,00%	0
	7513 - Acceso a la Justicia	1.710.560.935	-111.767.041	1.598.793.894	1.594.819.845	99,75%	3.974.049
	7514 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1.201.508.283	-27.386.948	1.174.121.335	1.174.121.335	100,00%	0
	7512 - Seguridad y convivencia para Bogotá	1.258.172.391	-107.441.400	1.150.730.991	1.117.652.055	97,13%	33.078.936
	7515 - Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	843.395.315	-105.264.151	738.131.164	738.131.164	100,00%	0
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	7781 - Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de SCJ	193.263.916	0	193.263.916	193.263.916	100,00%	0
	7640 - Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para	629.251.490	0	629.251.490	629.251.490	100,00%	0
	7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en	1.829.327.189	-26.494.433	1.802.832.756	1.774.818.090	98,45%	28.014.666
	7692 - Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la	3.443.069.906	-46.244.733	3.396.825.173	3.360.746.842	98,94%	36.078.331
	7776 - Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la SDSCJ en Bogotá	1.511.749.730	-11.707.654	1.500.042.076	1.496.242.076	99,75%	3.800.000
	7765 - Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la	15.231.464.958	-200.031.942	15.031.433.016	14.747.909.906	98,11%	283.523.110
	7777 - Fortalecimiento de la gestión de las tecnologías de la información en la secretaria	1.909.697.500	-203.859.770	1.705.837.730	1.586.609.858	93,01%	119.227.872
TOTAL		33.064.514.111	-977.054.193	32.087.459.918	31.448.468.607	98,01%	638.991.311

Tabla N° 6 Ejecución presupuestal Vigencia UE01 - Fuente: Sistema BOGDATA a diciembre 2021

Unidad Ejecutora 02

Las reservas presupuestales presentaron una ejecución del 98,70%, reportando un saldo por girar por valor de \$ 1.005.203.308 a diciembre 2021. El comportamiento de la ejecución de la reserva presupuestal de los proyectos, se detalla a continuación:

Plan de Desarrollo	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	7532 - Acceso a la Justicia	222.489.667	0	222.489.667	222.489.667	100,00%	0
	7510 - Acceso a la Justicia	693.444.417	-15.869.377	677.575.040	677.575.040	100,00%	0
	7507 - Seguridad y convivencia para Bogotá	15.094.661.650	-283.374.433	14.811.287.217	14.338.097.327	96,81%	473.189.890
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	2.022.681.751	0	2.022.681.751	2.022.681.751	100,00%	0
	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	6.767.427.412	-305.649.577	6.461.777.835	6.431.170.714	99,53%	30.607.121
	7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	28.278.912.335	-24.800.298	28.254.112.037	28.231.218.199	99,92%	22.893.838
	7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	25.713.243.984	-1.087.228.443	24.626.015.541	24.147.503.082	98,06%	478.512.459
TOTAL		78.792.861.216	-1.716.922.128	77.075.939.088	76.070.735.780	98,70%	1.005.203.308

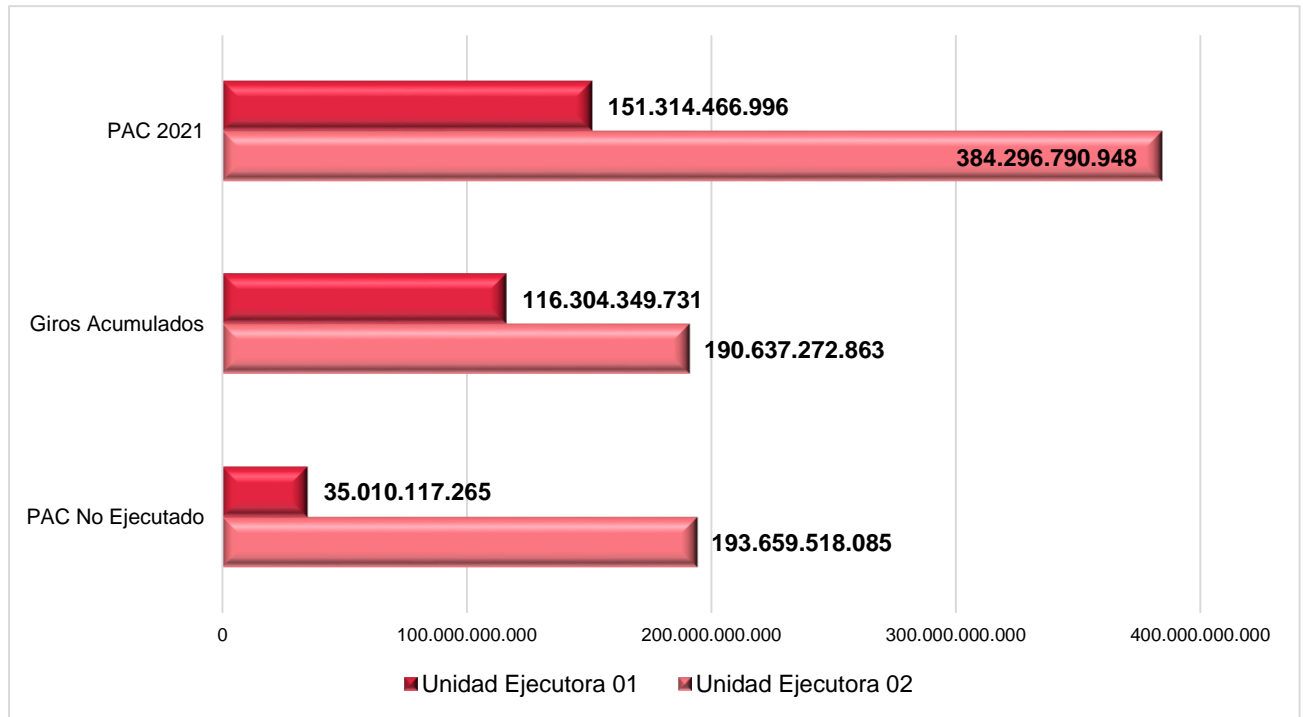
Tabla N° 7. Apropiación presupuestal Vigencia UE02 2021- Fuente: Sistema BOGDATA.

Lo anterior, evidencia en las dos Unidades Ejecutoras que se ha realizado gestión frente a las reservas presupuestales; no obstante, no se ha logrado girar la totalidad de recursos de la reserva constituida, dado que a cierre de la vigencia ambas unidades presentaron una ejecución para la SDSCJ del 98,49%, reportando un saldo por girar por valor de \$1.644.194.619.

6.5. Ejecución del PAC, por Unidad Ejecutora

De la Vigencia

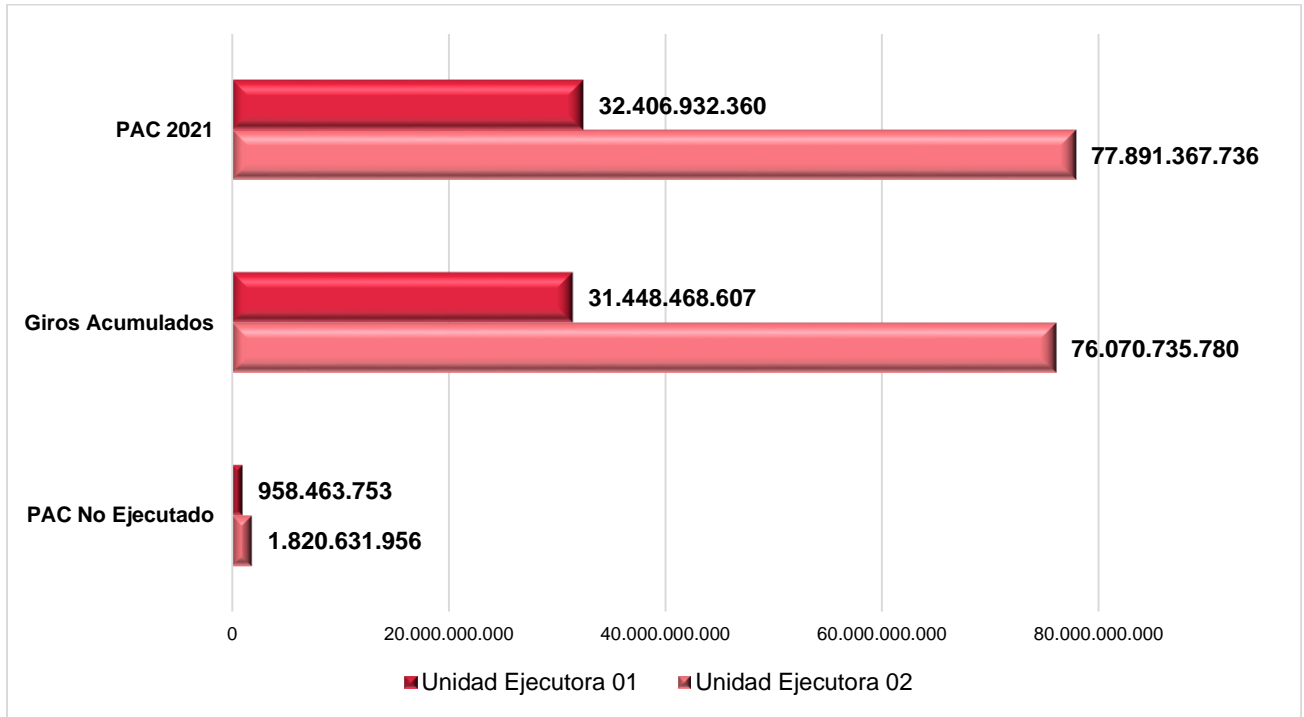
El PAC ascendió a \$ 535.611.257.944, de los cuales se presentaron giros acumulados por valor de \$306.941.622.594, observando una ejecución del 57,31% al cierre de la vigencia. En ese sentido, el PAC no ejecutado representó el 42,69% por valor de \$ 228.669.635.350.



Gráfica No. 3 Ejecución del PAC Vigencia, a diciembre 2021.

De la Reserva Presupuestal

A 31 de diciembre de 2021, el PAC de la reserva presupuestal presentó ejecución del 97,48% por valor de \$ 107.519.204.387, como se detalla a continuación:



Gráfica No. 3 Ejecución del PAC Reserva, a diciembre 2021.

Por lo anterior, el PAC no ejecutado a diciembre 2021 ascendió a \$ 228.669.635.350, mientras que el PAC de la reserva presupuestal presentó ejecución del 97,48%.

6.6. Pasivos exigibles

Al comparar el saldo de los pasivos exigibles entre diciembre y noviembre 2021, se observó en el período una depuración del 8,94% representado en \$4.133.189.647. El comportamiento en el avance de la depuración de estos saldos, se detalla a continuación:

Subsecretaría y/o área	Saldo a 31-dic-21	Saldo a 30-nov-21	Depuración del período	%
			Dic-2021	
Subsecretaría de Acceso de la Justicia	99.057.820	99.057.820	0	41,51%
Subsecretaría de Gestión Institucional	64.413.461	78.131.632	13.718.171	50,98%
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	35.362.722.776	39.482.194.252	4.119.471.476	20,82%
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	313.199.641	313.199.641	0	2,21%
Dirección Tecnologías y Sistemas de la Información	935.992.800	935.992.800	0	0,00%
Total	36.775.386.498	40.908.576.145	4.133.189.647	20,43%
Participación	79,57%	88,51%	8,94%	

Tabla N° 8. Reporte Pasivos Exigibles UE01 y UE02 2021 a 31-dic-21- Fuente: Dirección Financiera.

Comparado el saldo de los pasivos exigibles a diciembre 2021 respecto de los saldos iniciales a 01 de enero de 2021, se observó una depuración total por valor de \$12.315.296.855, como se detalla a continuación:

Período	Depuración (\$)	%
Primer trimestre 2021	139.368.003	1,13%
Segundo trimestre 2021	299.674.237	2,43%
Tercer trimestre 2021	2.432.447.294	19,75%
Cuarto trimestre 2021	9.443.807.321	76,68%
Total	12.315.296.855	100,00%

Tabla N° 9. Depuración Pasivos Exigibles a 31-dic-21- Fuente: Informes de seguimiento OCI.

7. CONCLUSIONES

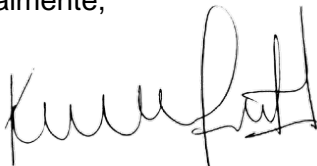
- ✚ El presupuesto de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigencia 2021 ascendió a \$587.543.197.000, del cual, a 31 de diciembre de 2021 presentó modificaciones por valor de \$-29.149.774.625 (que representaron el -4,96%), confirmando el valor presupuestal por \$ 558.393.422.375; reportando ejecución por \$497.912.427.679 que representó el 89,17%, y giros acumulados por \$ 306.941.622.594, que representaron el 61,65%.
- ✚ A 31 de diciembre de 2021, la Unidad Ejecutora 01 presentó una ejecución presupuestal por \$140.380.308.587 que correspondió al 91,87%. La Unidad Ejecutora 02 presentó ejecución presupuestal del 88,15% equivalente a \$357.532.119.092. Lo anterior denota deficiencias en el proceso de planeación contractual y presupuestal, producto de una posible falta de monitoreo de los recursos con respecto a los saldos de apropiación sin afectación presupuestal y los valores disponibles en CDP's que no fueron comprometidos.
- ✚ A 31 de diciembre 2021, la ejecución de los giros acumulados ascendió a \$306.941.622.594 equivalente al 61,65% respecto de los compromisos acumulados.
- ✚ Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$111.857.375.327, las cuales a 31 de diciembre presentaron anulaciones por valor de \$-2.693.976.321 (que representaron el 2,41%), confirmando la reserva definitiva por \$109.163.399.006; señalando giros acumulados por valor de \$107.519.204.387, que representan el 96,12% en el período; la Unidad Ejecutora 01 participó con el 98,01% y la Unidad Ejecutora 02 con el 98,70% de los giros.
- ✚ Respecto al PAC, la vigencia entre enero y diciembre 2021 presentó giros acumulados por valor de \$306.941.622.594, observando una ejecución del 42,69% con relación al PAC inicial, razón por la cual, el PAC no ejecutado representó el 42,69% por valor de \$ 228.669.635.350 en el período. El asociado a las reservas, presentó una ejecución del 97,48% en el periodo analizado.
- ✚ Los pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$40.908'576.145, presentando una depuración del 11,49% por valor de \$5.130'617.674, respecto del seguimiento al tercer trimestre de la vigencia 2021.

8. RECOMENDACIONES

- ✚ Revisar el estado de los saldos presupuestales, respecto de la gestión contractual que las compone, que permita identificar aquellos aspectos que puedan ser objeto de mejora, a interior de los procesos, especialmente por quienes ejercen la supervisión contractual, ya sea a través de monitoreo permanente a la ejecución, lo que permitirá fortalecer la ejecución del presupuesto en armonía a los principios de anualidad y planeación.
- ✚ Evaluar el comportamiento de los resultados presentados en el presente informe y establecer un plan de acción que en coordinación con los supervisores de los contratos contemplen metas periódicas y actividades de seguimiento y monitoreo a los giros efectuados frente a los compromisos adquiridos, así como estrategias que permitan depurar los pasivos exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.
- ✚ De acuerdo con la baja ejecución del PAC de la vigencia se debe evaluar las causas asociadas a esta situación y realizar los ajustes pertinentes para asegurar la ejecución de los recursos asignados para la vigencia en curso; así como también propender por el seguimiento y toma de acciones oportunas frente al reporte mensual de ejecución.
- ✚ Es importante que la entidad adelante las acciones tendientes a la implementación de estrategias que aseguren la depuración de los pasivos exigibles, especialmente en aquellos que no presentan proceso judicial.

Finalmente, esta oficina recomienda atender y dar celeridad a las anteriores acciones, permitiendo a la entidad, minimizar el impacto de la gestión presupuestal, factor aplicable por la Contraloría de Bogotá en las evaluaciones y calificación fiscal para la vigencia 2022, el cual contempla una ponderación del 10% en el componente “Control Financiero”.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Diana Montaña – Contratista OCI
Revisó: Dalis Cuastuza - Contratista OCI